Areguá, 05 de Julio de 2018

GDC/UOC Nº 89/2018

Señor
***Abog. Santiago Jure*, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO" ID Nº 345.442

Por medio de la presente quisiera aclarar del motivo de la firma apresurada del contrato, la misma se da ya que estamos precisando con suma urgencia de la provisión del servicio objeto del llamado, por dichos motivos precisamos con suma urgencia la incorporación del servicio para el mantenimiento de los aires de todas las oficinas debido a que en la mayoría está necesitando del mantenimiento debido a que en el ejercicio anterior no hemos realizado adjudicación del llamado de referencia así también de los equipos de fotocopiadoras con que cuenta la institución.

Considerando que los mantenimientos de Equipos de Refrigeración fueron realizados a prácticamente un año, para el buen funcionamiento de dichos aparatos en épocas de intenso calor, es recomendable como mínimo su mantenimiento preventivo por lo menos 2 veces al año y al inicio de cada temporada. Bajo esta circunstancia es imprescindible cumplir con este requisito básico el cual ayudará a mejorar el rendimiento y eficiencia de todas las máquinas lo cual evitaría el consumo extra de energía, filtración de bacterias u alérgenos que puedan afectar a la salud del funcionariado, además de alargar la vida útil evitando la adquisición prematura de nuevos equipos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino UOC